

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16896 *Resolución de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería y Tecnología del Software.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.–El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	42
P	Optativas	12
T	Trabajo Fin de Máster	6
Total		60

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01: Contenidos Comunes.	IDI: Introducción a la I+D+I.	O	6
	SMA: Desarrollo de Software Basado en Modelos y Aspectos.	O	6
	TPS: Tecnología del Proceso Software.	O	6
M02: Contenidos Obligatorios de Ingeniería del Software.	AWS: Aplicaciones Web Basadas en Servicios.	O	6
	DAW: Desarrollo de Aplicaciones Web.	O	6
	DCU: Diseño Centrado en el Usuario.	O	6
	IAW: Integración de Aplicaciones Web.	O	6

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M03: Contenidos Obligatorios de Técnicas Inteligentes.	MDA: Minería de Datos Aplicada.	O	6
	MT: Minería de Textos.	O	6
	PRI: Programación con Restricciones en Internet.	O	6
	WS: La Web Semántica.	O	6
M04: Contenidos Complementarios Optativos.	DIA: Diseño e Implementación de Arquitecturas Software.	P	6
	GE: Gestión de Equipos.	P	6
	IPO: Interacción Persona Ordenador.	P	6
	PRC: Prácticas en Empresa.	P	6
	SGE: Software de Gestión de Empresas.	P	6
M05: Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	T	6

Especialidades:

Ingeniería del Software.
Técnicas Inteligentes para el tratamiento y/o análisis de grandes volúmenes de Información.